REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL GBT/DMT-DIR/BCD/eaa



DECRETO EXENTO № 2.3 3C

RETIRO, 23 AGO. 2011

VISTOS:

- 1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
- 2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
- 3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
- **4.** Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a las funcionarias de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01. NOMBRE : ANA MARIA BUSTOS VILLEJAS

C. I. No : 12.966.741-9

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : CIRUJANO DENTISTA A / 10

 PERIODO
 : 2011

 Nº DÍAS
 : 02 DIAS

 DESDE
 : 25/08/2011

 HASTA
 : 26/08/2011

 DIAS PENDIENTES
 : 4 DIAS

02. NOMBRE : ROSA DEL CARMEN MANRIQUEZ CACERES

C. I. No : 12.360.061-4

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : AUXILIAR DE SERVICIO F/9

 PERIODO
 : 2011

 Nº DÍAS
 : 10 DIAS

 DESDE
 : 20/09/2011

 HASTA
 : 03/10/2011

 DIAS PENDIENTES
 : 10 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RALDO BAYER TORRES

DIRECTOR TAPIA

DIRECTOR

DIRECTOR

DEPTO. SALUD DE RETIRO